CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4600105652 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 – 30 abril 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 10 de junio de 2026

ASOCIADO:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRD)
ASOCIADO:	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
NIT:	890984423-3
OBJETO:	PP - Convenio Interadministrativo para Aunar Esfuerzos en torno al Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el Monitoreo de Fenómenos Amenazantes y la Generación de Alertas en el Distrito.
VALOR TOTAL CONVENIO:	Mil Setecientos Sesenta y Cinco Millones Sesenta y Nueve Mil Diecisiete Pesos ($1.765.069.017). Excluido de IVA
VALOR APORTES DISTRITO:	Mil Seiscientos Veintinueve Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Sesenta y Un Pesos ($1.629.899.061)
VALOR APORTES AMVA:	Ciento Treinta y Cinco Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Seis pesos ($135.169.956).
ADICIONES:	**Adición No. 1**: Por valor de Cuatrocientos Doce Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Nueve pesos ($412.454.559), correspondiente al 23,36% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV. Distribuidos de la siguiente manera: **Aportes del Distrito**: Trescientos Ochenta Y Dos Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Dos pesos ($382.748.842). **Aportes del AMVA**: Veintinueve Millones Setecientos Cinco Mil Setecientos Dieciséis pesos ($29.705.716)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VALOR MÁS ADICIONES:	Dos Mil Ciento Setenta y Siete Millones Quinientos Veintitrés Mil Quinientos Setenta y Seis pesos ($2.177.523.576).
DURACIÓN INICIAL:	Ciento Siete (107) Días Calendario, sin superar la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	**Ampliación No. 1:** Por Noventa (90) días calendario, contados a partir del primero de enero del año dos mil veintiséis (01/01/2026), hasta el treinta y uno de marzo del año dos mil veintiséis (31/03/2026), ambas fechas inclusive. **Ampliación No. 2:** Por Ochenta y Cinco días (85) días, contados a partir del primero de abril del año dos mil veintiséis (01/04/2026), hasta el veinticuatro de junio del año dos mil veintiséis (24/06/2026), ambas fechas inclusive.
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Doscientos Ochenta y Dos (282) Días Calendario, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	23 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de junio de 2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 4600105652 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, se desarrollaron actividades técnicas, sociales y operativas orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los componentes del proyecto, en concordancia con el plan de trabajo y las metas definidas.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

A continuación, se describen las actividades que se desarrollaron en el marco de los componentes 1 y 2 del convenio, en cumplimiento de los requerimientos y las especificaciones técnicas establecidas:

COMPONENTE 1: Implementación y sostenibilidad de sistemas de alerta temprana

Durante el mes de abril se avanzó en la ampliación y fortalecimiento de la red de monitoreo mediante la instalación de nuevos accesorios e instrumentos. Asimismo, se definieron y ajustaron niveles de amenaza por incremento de caudales en cuatro (4) quebradas localizadas en diferentes sitios de la red de monitoreo, incorporando tanto análisis técnicos como retroalimentación comunitaria, lo que contribuye a una mejor comprensión del riesgo en territorio.

De manera complementaria, se desarrollaron ejercicios de modelación hidráulica para dos (2) puntos de la red localizados en las quebradas Ana Díaz y La Honda, acciones orientadas a la generación de manchas de inundación en sectores priorizados, permitiendo identificar áreas susceptibles, definir rutas de evacuación y fortalecer la toma de decisiones ante eventos extremos.

Por su parte, en el componente de Apropiación Social del Conocimiento, se desarrollaron múltiples procesos de implementación, formación y fortalecimiento comunitario en diferentes sectores del Distrito, avanzando en distintas fases de la metodología social de los SATC. Se realizaron talleres, simulaciones y simulacros que permitieron fortalecer la comprensión del sistema, mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y consolidar la participación activa de las comunidades en la gestión del riesgo. Asimismo, se dio continuidad a procesos asociados a SATC implementados por emergencia, así como a recorridos de viabilidad técnica y social en nuevos territorios, evidenciando el interés y compromiso de las comunidades en estos procesos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Adicionalmente, se avanzó en la definición e instalación de señalética asociada a rutas de evacuación y puntos de encuentro en varios sectores, fortaleciendo las capacidades comunitarias para la respuesta ante emergencias y facilitando la orientación en situaciones de riesgo. Estas acciones se complementaron con el acompañamiento en la actualización de cadenas de llamadas, la evaluación de ubicación de equipos y el ajuste de estrategias de operación en función de las necesidades identificadas en territorio.

A continuación, se presentan los avances en cada una de las actividades establecidas para el componente No. 1:

Implementación de diez (10) nuevos sistemas de alerta temprana en cuencas torrenciales del Distrito de Medellín.

Durante el mes de abril de 2026, se realizaron cinco (5) instalaciones: tres (3) sirenas, una (1) cámara y un (1) pluviómetro. Estas intervenciones contribuyeron al fortalecimiento de la infraestructura de monitoreo en los puntos seleccionados.

Tabla 1. Instrumentos instalados en el marco de implementación de SAT convencionales, durante el mes de abril.

SAT	TIPO DE SENSOR	FECHA	CÓDIGO	LATITUD	LONGITUD
Aguas Frías	Sirena	5 abril 2026	886	6.2311	-75.6400
La Cruz	Sirena	16 abril 2026	889	6.2666	-75.5644
El Hueco	Sirena	21 abril 2026	891	6.2801	-75.5550
Caracolí - Balmoral	Cámara Nivel	29 abril 2026	101054	6.2771	-75.6314
El Hueco	Pluviómetro	24 abril 2026	894	6.2831	-75.5491

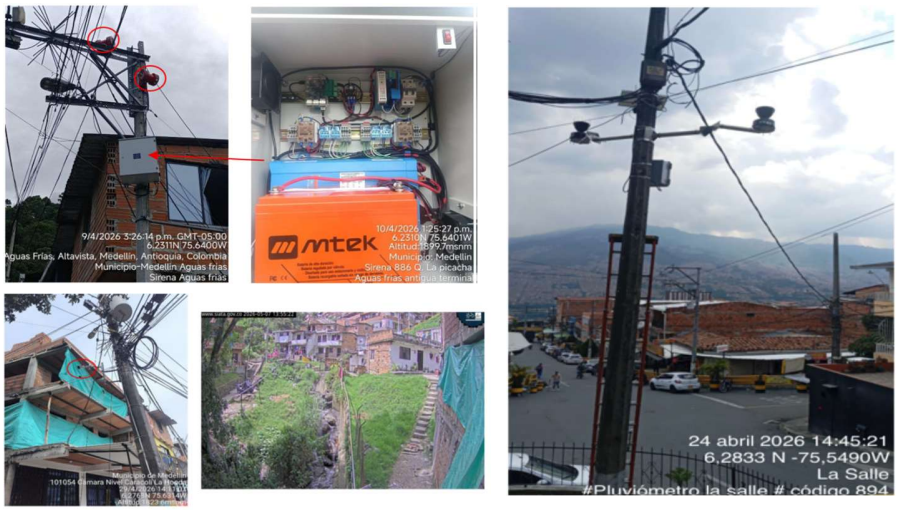


Figura 1. Imágenes de las instalaciones de instrumentación realizadas durante el mes de abril de 2026.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

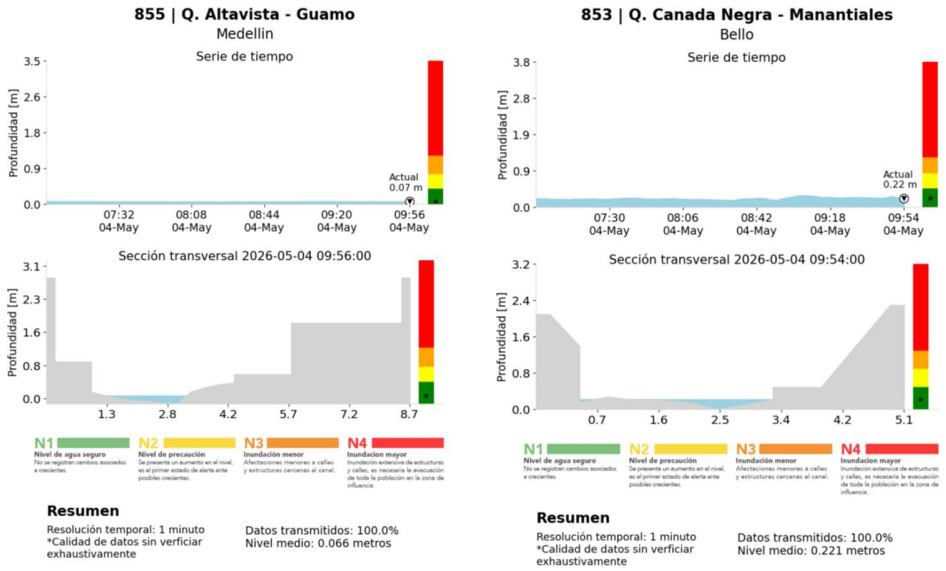
Definición de niveles de amenaza

Las profundidades registradas en la red de nivel se asocian a la amenaza de inundación y/o afectación que representan de acuerdo con las condiciones particulares de cada sitio de monitoreo. Para los procesos SATC, la amenaza que representa el aumento de nivel está ligada a las particularidades definidas para cada proceso. Para la definición de los niveles de amenaza, se consideran el reconocimiento de elementos expuestos en visitas de campo e interacción con las comunidades y la simulación hidráulica del tramo de cauce.

En el proceso de definición de los niveles es de vital importancia la constante retroalimentación con las comunidades. Es por esto que los niveles no son definitivos y pueden ir cambiando en el tiempo de acuerdo a modificaciones en el comportamiento del cauce o de las estructuras existentes cerca de ellos. En la siguiente tabla se presentan los niveles de amenaza definidos durante el mes de abril, y en la siguiente figura se ilustran las secciones.

Tabla 2. Niveles de amenaza en estaciones de nivel

CÓDIGO	NOMBRE ESTACIÓN	N1 (cm)	N2 (cm)	N3 (cm)	N4 (cm)
811	Q. La Chorrera – Palo Blanco	12	17	25	130
828	Q. La Guayabala - Manzanillo	50	90	130	265
853	Q. La Seca - Manantiales	50	90	130	290
855	Q. Altavista - Guamo	40	75	120	271



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

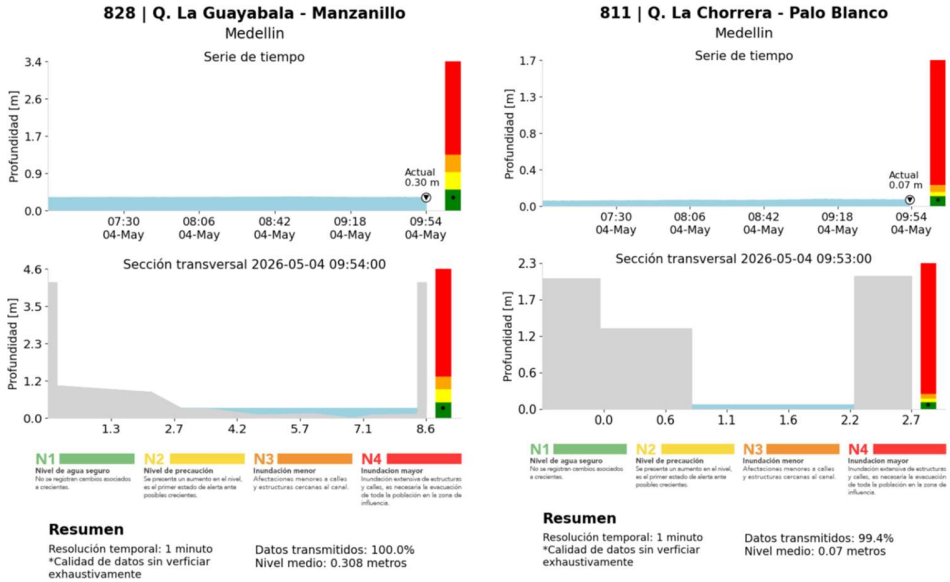


Figura 2. Niveles de amenaza en estaciones de nivel: A) Q. Altavista - Guamo. B) Q. La Seca – La Base. C) Q. La Guayabala - Manzanillo. D) Q. La Chorrera - Palo Blanco.

Modelación hidráulica y determinación de manchas de inundación en hasta diez (10) microcuencas:

Durante el mes de abril, se elaboraron dos (2) manchas de inundación relacionadas con puntos del convenio: quebrada Ana Díaz en el sector Morro Corazón Los Tanques, y quebrada La Honda en el sector La Honda de la comuna 3 - Manrique. En la siguiente tabla se presentan las condiciones de entrada para la modelación hidráulica de las manchas de inundación y en la siguiente figura se presentan los resultados de la simulación.

Tabla 3. Condiciones de entrada, modelación hidráulica de manchas de inundación

QUEBRADA	COMUNIDAD	CAUDAL (M3/S)	ÁREA DE LA CUENCA (Km2)
Q. Ana Díaz	Morro Corazón – Los Tanques	18.65	5.37
Q. La Honda	La Honda	2.97	1.14

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

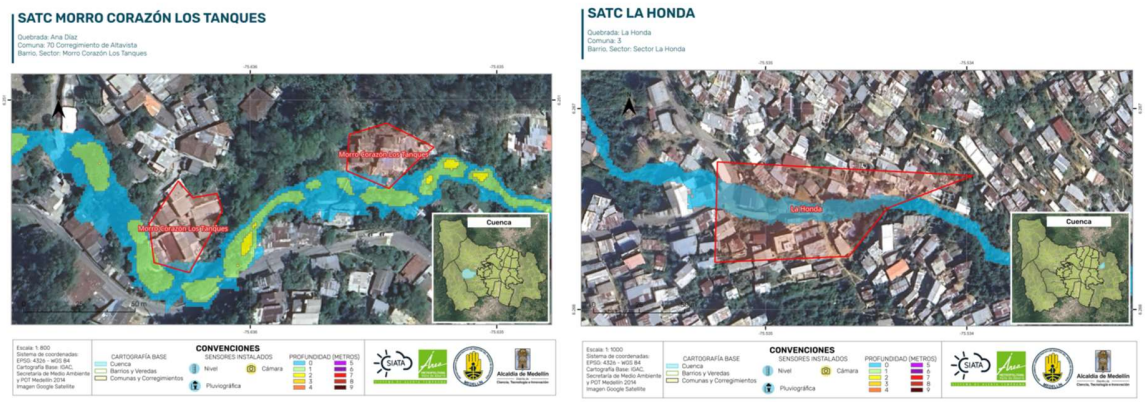


Figura 3. Manchas de inundación para los sectores: A) Q. Ana Díaz - Morro Corazón Los Tanques. B) Q. La Honda-La Honda.

A continuación, se describen cada una de las actividades comunitarias realizadas en el marco de la implementación de SATC convencional durante el mes de abril:

Quebrada La Honda, Barrio La Cruz, Sector La Honda.

Durante el mes de abril se culminó la Fase 2 del proceso social y se dio inicio a la Fase 3 - Evaluación, contemplada en la metodología para los SATC. En el sector se programaron cuatro encuentros:

El 9 de abril se realizó la prueba de sonido de la sirena, evidenciando buena difusión del sonido en dos terceras partes del sector. En la parte baja del polígono, por su topografía y tráfico vehicular, no tiene buen alcance, pero la comunidad informa que entre ellos se pueden dar aviso cuando esta se encienda.

El mismo día se realizó el Taller Protocolo de emergencia, con el objetivo de establecer los puntos de encuentro y rutas de evacuación, así como definir el protocolo de llamada para el contacto entre el equipo Operacional del proyecto SIATA y la comunidad en caso de una creciente del afluente. Durante el taller se conformó la cadena de llamadas con la comunidad, en la que se postularon algunos líderes que cuentan con visual del afluente.

El 16 de abril se llevó a cabo el ejercicio de Simulación, en el cual se explicó de manera detallada el funcionamiento de la sirena como mecanismo de alerta, enfatizando en los momentos y criterios para su activación, así como en la importancia de su correcta interpretación por parte de la comunidad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El 23 de abril se realizó un refuerzo del Taller Protocolo de Emergencia, abordando temas relevantes relacionados con la indicación de los puntos de encuentro, las rutas de evacuación y la cadena de llamadas.



Figura 4. Actividades comunitarias realizadas en el sector La Honda durante el mes de abril.

Quebrada La Bermejala, Barrio La Piñuela, sector El Hueco:

El 7 de abril se realizó la prueba de sonido de la sirena ubicada en el poste eléctrico que se encuentra en la zona central del sector. Posteriormente se llevó a cabo el Taller Protocolo de Emergencia, en el cual se establecieron los puntos de encuentro, las rutas de evacuación y el protocolo de llamadas.

El 16 de abril se realizó una actividad puerta a puerta en las viviendas cercanas al sensor de nivel 883 ubicado en la quebrada La Bermejala, con el objetivo de informar a la comunidad sobre el objetivo del sensor y su importancia, para promover su cuidado y protección. Posteriormente se desarrolló el ejercicio de Simulación para evaluar la respuesta frente a un eventual aumento de caudal de la quebrada La Bermejala.

Tras la aprobación de la instalación de la cámara de monitoreo del afluente La Bermejala, el 17 de abril se realizó la visita para identificar la mejor ubicación y orientación del instrumento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El 23 de abril, con el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos Oficial del Distrito de Medellín, se definió un único punto de encuentro ubicado en la parte central del sector conocido como “El Patio” y 3 rutas de evacuación. Durante la actividad se determinó que los habitantes de las viviendas ubicadas en el sector oriental deberán evaluar, según el tiempo transcurrido desde la activación de la sirena, si es más seguro subir a pisos superiores.



Figura 5. Actividades comunitarias realizadas en el sector El Hueco durante el mes de abril.

Quebrada La Picacha, Sector Aguas Frías – Antigua Terminal

El 22 de abril se realizó una visita de seguimiento para fortalecer la apropiación del proceso social asociado a la implementación del Sistema de Alerta Temprana Comunitario. Durante la jornada se abordaron temas relevantes relacionados con el uso del Geoportal, se recordó la cadena de llamadas, destacando la importancia de su actualización permanente y activación oportuna, y se brindó orientación frente a las inquietudes de la comunidad sobre los canales de comunicación con el SIATA ante una posible situación de emergencia.

El 28 de abril se realizó una actividad Puerta a Puerta con el líder de la comunidad para recordar la fecha del simulacro, y se instalaron carteles en el sector con la información del encuentro.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

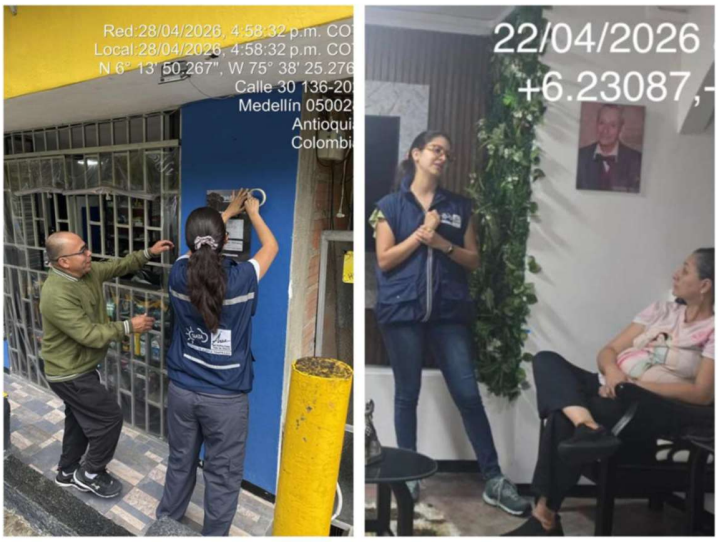


Figura 6. Actividades comunitarias realizadas en el sector Aguas Frías durante el mes de abril.

En la Tabla 4 se presenta un consolidado de las actividades realizadas durante el mes de abril para la implementación de los Sistemas de Alerta Temprana convencionales, especificando el número de participantes.

Tabla 4. Actividades comunitarias realizadas durante el mes de marzo para la consolidación de los nuevos SATC.

COMUNA	SAT	FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
3	La Honda	9 abril	Prueba de sonido	6
3	La Honda	9 abril	Taller Protocolo de Emergencia	16
3	La Honda	16 abril	Simulación	17
3	La Honda	23 abril	Recorrido definición de puntos de encuentro y rutas de evacuación	6
3	La Honda	23 abril	Refuerzo Protocolo de Emergencia	16
4	El Hueco	9 abril	Prueba de sonido	6
4	El Hueco	9 abril	Taller Protocolo de Emergencia	7
4	El Hueco	16 abril	Puerta a puerta sensor de nivel	3
4	El Hueco	17 abril	Viabilidad cámara de monitoreo	7
4	El Hueco	23 abril	Recorrido definición de puntos de encuentro y rutas de evacuación	8
4	El Hueco	23 abril	Simulacro	15
70	Aguas Frías	22 abril	Visita de seguimiento	8
70	Aguas Frías	28 abril	Puerta a puerta	3

Instalación de instrumentación y alarmas en diez (10) puntos críticos por inundaciones y avenidas torrenciales, en el marco de la calamidad pública declarada en el Distrito como consecuencia de la primera temporada de lluvias del año 2025:

Durante el mes de abril se realizaron dos instalaciones para completar el kit de instrumentación de los SAT Exprés:

Tabla 5. Instrumentos instalados para la implementación de SAT Exprés durante el mes de abril

SAT	INSTRUMENTO	FECHA	CÓDIGO ESTACIÓN	LATITUD	LONGITUD
El Playón	Sirena	22 abril 2026	892	6.3078	-75.5540
Buga	Sirena	14 abril 2026	887	6.2208	-75.6435

A continuación, se describen las actividades realizadas en el marco del proceso de preparación y fortalecimiento comunitario de los SAT Exprés:

Quebrada La Seca, Sector Playón de Los Comuneros

El 4 de abril se realizó la prueba de sonido de la sirena, evidenciando que en la parte alta del polígono no se tiene buen alcance debido a la topografía y el tráfico vehicular. Posteriormente se llevó a cabo el Taller de Apropiación Digital, en el cual se realizó una actividad práctica que permitió a los participantes interactuar y comprender la información ofrecida a través del Geoportal SIATA.

El 14 de abril se desarrolló el Taller Protocolo de Emergencias para establecer los puntos de encuentro y las rutas de evacuación, además de definir la cadena de llamadas, conformada por 4 contactos de la comunidad.

El 17 de abril se llevaron a cabo nuevas pruebas de sonido de la sirena con el fin de decidir el modelo de instalación del dispositivo.

El 21 de abril se realizó un ejercicio de Simulación para reforzar los conceptos e indicaciones impartidas en el taller de Protocolo de Emergencia.

Finalmente, el 28 de abril se realizó un recorrido por el sector identificando zonas seguras y puntos críticos de mayor exposición ante inundación por un aumento de nivel de la quebrada La Seca. Se establecieron 6 puntos de encuentro y 16 rutas de evacuación; para ello, teniendo en cuenta el tiempo de respuesta del afluente desde el sensor de nivel 150 (1 minuto) y desde el sensor de nivel 853 (8 minutos).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Figura 7. Actividades comunitarias realizadas en el sector El Playón durante el mes de abril.

Quebrada La Buga, Vereda Buga

El 18 de abril se realizó el Simulacro de evacuación en el SATC Buga, iniciando con un repaso del protocolo de emergencia y una simulación orientada a reforzar el procedimiento de comunicación con la comunidad y la activación de la sirena ante un aumento en el nivel de la quebrada. Posteriormente, se ejecutó el ejercicio de simulacro, en el cual se recreó una situación de riesgo y se activó la cadena de llamadas contactando a uno de los lideres, quien procedió a solicitar la activación de la sirena de manera intermitente y luego continua para desplazarse hacia los puntos de encuentro.



Figura 8. Actividades comunitarias realizadas en el sector Buga durante el mes de abril.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Quebrada La Guayabala, Sector Manzanillo

El 8 de abril se realizó un encuentro con la comunidad del SATC Manzanillo con el objetivo de socializar el proceso comunitario que se desarrolla en este sector y brindar una introducción al uso del Geoportal ciudadano SIATA. El encuentro se llevó a cabo con éxito; los participantes manifestaron interés y se logró brindar claridad sobre el proceso de activación del sistema. En este espacio se explicó el funcionamiento de la sirena, los criterios para su activación y las situaciones en las que se emite la alerta. Asimismo, se realizó una invitación a fortalecer la cadena de llamadas interna de la comunidad, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta ante eventos de riesgo. Posteriormente, se desarrolló el taller sobre el uso del Geoportal ciudadano, en el cual se orientó a los participantes en la consulta e interpretación de información relacionada con precipitaciones, niveles de quebradas y otras variables relevantes para el monitoreo comunitario y la gestión del riesgo.



Figura 9. Actividades comunitarias realizadas en el sector Manzanillo durante el mes de abril.

Quebrada Ana Díaz, Sector Morro Corazón, Los Tanques

En este sector se dio inicio a la Fase 2 del proceso de implementación del SATC, con los siguientes encuentros comunitarios:

El 7 de abril se desarrolló el Taller de Socialización, en el cual se informó a la comunidad sobre el funcionamiento del sistema para promover su comprensión y apropiación.

El 28 de abril se adelantó el Taller Imaginarios de la Quebrada, en el cual se realizaron actividades para conocer la percepción de los habitantes del territorio respecto al comportamiento de la quebrada.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Figura 10. Actividades comunitarias realizadas en el sector Los Tanques durante el mes de abril.

Quebrada La Chorrera, Sector Palo Blanco

En el mes de abril se realizaron dos actividades de seguimiento con la comunidad del sector Palo Blanco:

El 14 de abril se realizó una prueba de sonido de la alarma con resultados satisfactorios que permitieron verificar el correcto funcionamiento del sistema y reforzar en la comunidad el reconocimiento del sonido de la sirena y su significado en el territorio.

El 18 de abril se realizó un taller de refuerzo para repasar el protocolo de emergencia del SATC, recordando las generalidades del sistema mediante la actividad “Busca SIATA” e información sobre los sensores instalados, el funcionamiento del SATC y el protocolo de activación de la sirena. Además, se explicó cómo el equipo Operacional monitorea las lluvias y el nivel de las quebradas, estableciendo comunicación con los líderes a través de la cadena de llamadas. Finalmente, se reprodujeron los sonidos de la sirena para recordar el significado de las alertas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Figura 11. Actividades comunitarias realizadas en el sector Palo Blanco durante el mes de abril.

Quebrada La Seca, Sector La Base

Durante el mes de abril se realizó una actividad de seguimiento correspondiente a la fase de sostenibilidad del SATC. El 21 de abril se llevó a cabo un encuentro para reforzar el protocolo de emergencia, repasando el protocolo de activación de la sirena y la cadena de llamadas. Es este espacio se recordó el significado de los sonidos de la sirena y se desarrolló la actividad “Busca SIATA”, orientada a reconocer los sensores y su función en el territorio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Figura 12. Actividades comunitarias realizadas en el sector La Base durante el mes de abril.

En la siguiente tabla se presentan las actividades realizadas durante el mes de abril, en relación con los SAT exprés implementados en el marco del convenio:

Tabla 5. Actividades realizadas en el marco del proceso de implementación de SAT Exprés

COMUNA	SAT	FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
1	La Base	21 abril	Taller Protocolo de Emergencia	14
2	El Playón	7 abril	Prueba de sonido	9
2	El Playón	7 abril	Taller Apropiación Digital	9
2	El Playón	14 abril	Taller Protocolo de Emergencia	18
2	El Playón	17 abril	Segunda prueba de sonido	5
2	El Playón	21 abril	Simulación	11
2	El Playón	28 abril	Recorrido definición puntos de encuentro y rutas de evacuación	3
2	El Playón	28 abril	Recorrido definición puntos de encuentro y rutas de evacuación	3
70	Buga	18 abril	Simulacro	31

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

70	Manzanillo	8 abril	Visita seguimiento	30
70	Morro Corazón – Los Tanques	7 abril	Taller Socialización	13
70	Morro Corazón – Los Tanques	28 abril	Taller Imaginarios de La Quebrada	13
80	Palo Blanco	14 abril	Prueba de sonido	5
80	Palo Blanco	18 abril	Prueba de sonido	22

Recorridos de viabilidad social y técnica

Durante el mes de abril, se realizaron los siguientes recorridos de viabilidad en las comunas 4 y 8:

Quebrada La Honda, Barrio Sevilla, Sector San Pedro

El día 23 de abril se realizó un recorrido en el sector asociado a la quebrada La Honda, para evaluar la viabilidad de implementación de un SAT que tiene la intención de reducir un riesgo residual de una obra de intervención correctiva - estructural que se está ejecutando en la quebrada, la cual afecta el sector comercial y residencial del barrio Sevilla en la comuna 4, Aranjuez.

Durante el recorrido, se sostuvo un diálogo con miembros de la obra de intervención, quienes manifestaron que la comunidad cuenta con pocos liderazgos claros y una alta cohesión social entre vecinos. Asimismo, señalaron la existencia de organizaciones comunitarias activas en el sector y de un proceso social impulsado por la obra, el cual refleja una amplia participación comunitaria.



Figura 13. Recorrido de análisis de viabilidad técnica y social en el sector San Pedro.

Quebrada Santa Elena, Sector Tres Esquinas

El 28 de abril se realizó una visita técnica en el sector Tres Esquinas (comuna 8), con el objetivo de evaluar la viabilidad, tanto técnica como social, de la implementación de un Sistema de Alerta Temprana Comunitario (SATC), en cumplimiento de los compromisos establecidos en el programa de Presupuesto Participativo. El recorrido se llevó a cabo en las proximidades de la quebrada Santa Elena, en el sector Tres Esquinas, donde se identificaron dificultades desde el punto de vista social, dado que la zona de mayor impacto se encuentra ubicada en la comuna 9.



Figura 14. Recorrido de análisis de viabilidad técnica y social en el sector Tres Esquinas

Identificación y priorización de futuros sitios de implementación de sistemas de alerta temprana para valoración de viabilidad técnica y social (Meta 10):

Durante el mes de abril se llevaron a cabo diversos recorridos orientados a evaluar la viabilidad técnica y social para la futura implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT):

Quebrada Aguacatala, Sector Euskadi

El 21 de abril se realizó una visita técnica con el objetivo de evaluar la viabilidad, tanto técnica como social, de la implementación de un Sistema de Alerta Temprana Comunitario (SATC) en el sector Euskadi asociado a la quebrada Aguacatala. Como resultado de la visita, se identificó que no presenta una exposición directa a inundaciones

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

asociadas al aumento del nivel de la quebrada. La principal afectación se relaciona con la interrupción de la vía, dado que esta cruza directamente sobre el cauce. En este sentido, la implementación de un sistema de alarma en el punto evaluado no se considera viable, debido a la ausencia de viviendas cercanas y a la limitada presencia de comunidad susceptible de ser vinculada a procesos de capacitación y activación del sistema. Como observación adicional, se plantea la pertinencia de generar espacios de capacitación con la comunidad aledaña, orientados al uso del Geoportal Ciudadano. Esto permitiría fortalecer el acceso a información en tiempo real sobre las condiciones de lluvia en el sector y el monitoreo de la quebrada, la cual cuenta con instrumentación (sensor de nivel y cámara) en su punto más crítico.



Figura 15. Recorrido de análisis de viabilidad técnica y social en el sector Euskadi

Quebrada La Mansión (La Máquina), Sector Las Granjas

El 7 de abril se realizó una visita de viabilidad técnica y social en proximidades de la quebrada La Mansión, también conocida por algunos habitantes como La Máquina, donde ocurrió una emergencia el viernes 3 de abril de 2026. Durante el recorrido se socializó la posibilidad de implementar un SATC en la zona, iniciativa que fue bien recibida por los habitantes, quienes manifestaron interés y disposición para participar en el proceso.

Desde el punto de vista técnico, se identificó un sitio propicio para la ubicación del sensor de nivel, sin embargo, por tratarse de un predio privado, sería necesario iniciar las averiguaciones para gestionar los respectivos permisos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Figura 16. Recorrido de análisis de viabilidad técnica y social en el sector Euskadi

Instalación de señalética

Durante el mes de abril se definieron los puntos para la instalación de la señalética correspondiente a rutas de evacuación y puntos de encuentro en dos (2) Sistemas de Alerta Temprana Comunitarios (SATC). Como resultado de este ejercicio, se realizó la marcación temporal de los sitios priorizados y, posteriormente, en algunas comunidades se llevó a cabo la instalación formal de las señales. Para dos (2) sectores, la instalación está proyectada para el mes de mayo. La definición e instalación de estos puntos representa un avance significativo en el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la gestión del riesgo, ya que permite que los habitantes identifiquen previamente los lugares seguros y las rutas a seguir ante una eventual activación de alerta, facilitando una respuesta más organizada y oportuna.

Sostenibilidad de los veintidós (22) sistemas de alerta temprana existentes, a través de acciones de operación y mantenimiento orientadas a garantizar su correcto funcionamiento:

Durante el mes de abril, se elaboraron los siguientes reportes y se generaron alertas tempranas que fueron enviadas a través del chat DAGRD Medellín SIATA:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 6. Reportes generados desde SIATA durante el mes de abril

Tipo de reporte	Número
Reportes de precipitación	167
Reportes de nivel	144
Informes eventos precipitación	32
Reportes de vientos	0
Reportes de descargas eléctricas	7
Reportes de granizo o precipitación sólida	5
Reportes de deprimidos viales	2
Reportes de incendios	3
Condiciones meteorológicas	0
Reportes de red pluviométrica	0

Llamados y activaciones de alarmas

El seguimiento de las condiciones hidrometeorológicas en el Distrito de Medellín condujo a la realización de nueve (9) comunicaciones telefónicas con la línea 123 DAGRD. En la siguiente tabla se presenta un resumen de estos llamados por tipo de alerta:

Tabla 7. Resumen de alertas informadas a través de la línea 123

Tipo de llamado	Número
Llamados por aumentos de nivel del río y las quebradas	7
Llamados por drenaje urbano (deprimidos viales)	1
Llamados por incendios	1
Llamadas atendidas en apoyo a la atención de emergencias	0

En cuanto a las acciones relacionadas con los SATC, se realizaron veinticinco (25) interacciones con líderes y se realizaron ocho (8) activaciones de alarmas:

Tabla 8. Activaciones de alarmas realizadas durante el mes de abril

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha	SATC	Municipio	Afluente	Activaciones
2026-04-03	La Estrechura	Medellín	Q. Santa Elena	1
2026-04-03	Villa Esperanza	Medellín	Q. La Loca	2
2026-04-19	Alejandro Echavarría	Medellín	Q. Santa Elena	1
2026-04-20	Manzanillo Parte Alta	Medellín	Q. La Potrerita	2
2026-04-20	Manzanillo Parte Baja	Medellín	Q. La Guayabala	2

Durante el mes de abril de 2026, se ejecutaron actividades de mantenimiento sobre la red de monitoreo del DAGRD, con el propósito de garantizar la continuidad operativa, confiabilidad y disponibilidad de las estaciones que hacen parte del sistema de monitoreo.

En total, se realizaron intervenciones sobre 84 estaciones, distribuidas en diferentes actividades de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo e instalación de equipos y sensores. Estas labores permitieron atender requerimientos operativos, realizar verificaciones de funcionamiento, asegurar la calidad de la información registrada y fortalecer la capacidad de monitoreo de la red.

Como parte de las actividades ejecutadas, se desarrollaron 66 mantenimientos preventivos que corresponden al 78.6 %, enfocados en inspecciones generales, limpieza de componentes, verificación de sistemas eléctricos, revisión de sensores, validación de comunicaciones y demás acciones orientadas a prevenir fallas y garantizar el correcto funcionamiento de las estaciones. Adicionalmente, se realizaron cuatro (4) mantenimientos correctivos que representan el 4.8 %.

De igual manera, durante el periodo se llevaron a cabo siete (7) instalaciones, equivalentes al 8.3 %, correspondientes a actividades de montaje, adecuación y puesta en funcionamiento de equipos y sensores en diferentes puntos de monitoreo, contribuyendo al fortalecimiento y expansión de la red operada.

Expedientes documentales de cada sistema de alerta temprana comunitarios implementado

Este documento se concibe como una herramienta de construcción continua y dinámica a lo largo del proceso de implementación del Sistema de Alerta Temprana Comunitario (SATC). La hoja de vida se elabora y actualiza progresivamente a medida que se avanza en cada una de las fases del proyecto, incorporando información técnica, operativa y social relevante de cada sistema. De esta manera, se garantiza la trazabilidad del proceso, el seguimiento a los avances y la consolidación del proyecto en las comunidades.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La herramienta integra la caracterización del sector, incluyendo su descripción sociodemográfica y ubicación en geográfica. Asimismo, presenta la descripción del proceso comunitario, la información hidrográfica y la instrumentación instalada, la bitácora de interacciones con el equipo operacional y los aspectos asociados a la gestión del riesgo.

El informe de actividades realizadas durante el mes de abril, entregado por el AMVA, incluye un anexo con los avances en los documentos correspondientes a las hojas de vida.

COMPONENTE 2: Monitoreo y pronóstico de movimientos en masa generados por lluvia en el Distrito de Medellín

Durante el mes de abril se avanzó en el desarrollo de metodologías orientadas al mejoramiento del modelo de probabilidad de movimientos en masa detonados por lluvia en el Distrito de Medellín, a través del refinamiento de las variables empleadas y la comparación de modelos.

Mejoramiento del modelo de lluvia crítica detonante de movimientos en masa en el Distrito de Medellín.

Durante el mes de abril se continuó dando dirección a la investigación orientada al mejoramiento del modelo de probabilidad de movimientos en masa que opera actualmente para el Distrito de Medellín y con el cual se generan los reportes diarios y semanales.

Actualmente, el modelo emplea únicamente dos variables: la lluvia antecedente de corto plazo y la lluvia antecedente de largo plazo, y establece las categorías de probabilidad (alta, media y baja) a partir de umbrales preestablecidos. Desde el mes de marzo se viene explorando la incorporación de variables adicionales que aporten una mejor predicción más allá de la lluvia, tanto del terreno (geología, coberturas y usos del suelo y pendiente) como del contexto climático (fase ENSO y días del año).

Durante abril se trabajó en tres (3) frentes de trabajo: el refinamiento de las variables del terreno, la unificación del esquema de modulación entre el modelo base y el extendido, y la comparación cuantitativa entre ambos.
Con el fin de mejorar la calidad de las variables del terreno en el modelo, se realizaron las siguientes actualizaciones respecto al mes de marzo:

Suelos: La variable de geología se sustituyó por un mapa de tipos de suelo otorgado por el DAGRD, que incluye la descripción del tipo de suelo y su origen geológico. Sobre este insumo se realizó una simplificación: las categorías con poca representación espacial o sin eventos asociados en el inventario de deslizamientos se agruparon en clases más

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

generales, tanto por consideraciones computacionales como porque el modelo no podría aprender adecuadamente categorías sin datos.

Las cuatro clases resultantes son: Limo-arcillosos, Areno-arcillosos, Areno-limosos y Bloques, gravas, arenas y lodos. La distribución espacial se presenta en la Figura 17 Cabe aclarar que los espacios en blanco corresponden a zonas con pendientes inferiores a 10°, las cuales se excluyen de entrada del modelo por tener una probabilidad muy baja de presentar movimientos en masa y por el ruido que pueden introducir en el entrenamiento.

Coberturas y usos del suelo: Se reemplazó por un mapa actualizado generado por el equipo de Teledetección de SIATA, elaborado entre diciembre de 2024 y enero de 2025 a partir de imágenes Sentinel-2 con resolución espacial de 10 m. Las categorías son: Bosques, Territorios agrícolas, Tierras desnudas y degradadas, Tejido urbano discontinuo y Tejido urbano continuo (Ver Figura 18).

Pendiente: Se conservó como variable continua, expresada en grados, sin modificación respecto al avance de marzo (ver Figura 19).

ENSO: Se mantiene como variable categórica con tres clases (La Niña, Neutro, El Niño).

Día del año: Se descartó del conjunto de variables porque no estaba aportando nada adicional al modelo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

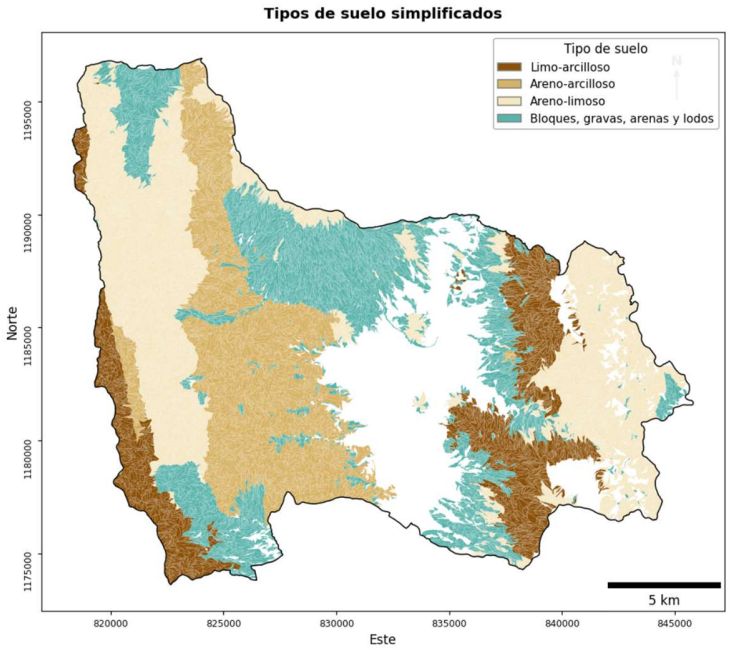


Figura 17. Distribución espacial de los tipos de suelo simplificados en el Distrito de Medellín.

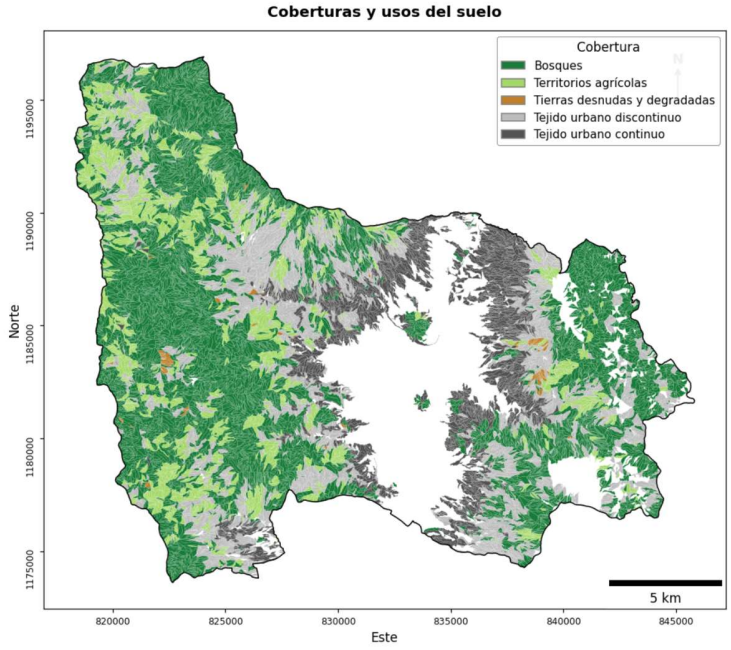


Figura 18. Distribución espacial de las coberturas y usos del suelo simplificados en el Distrito de Medellín.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

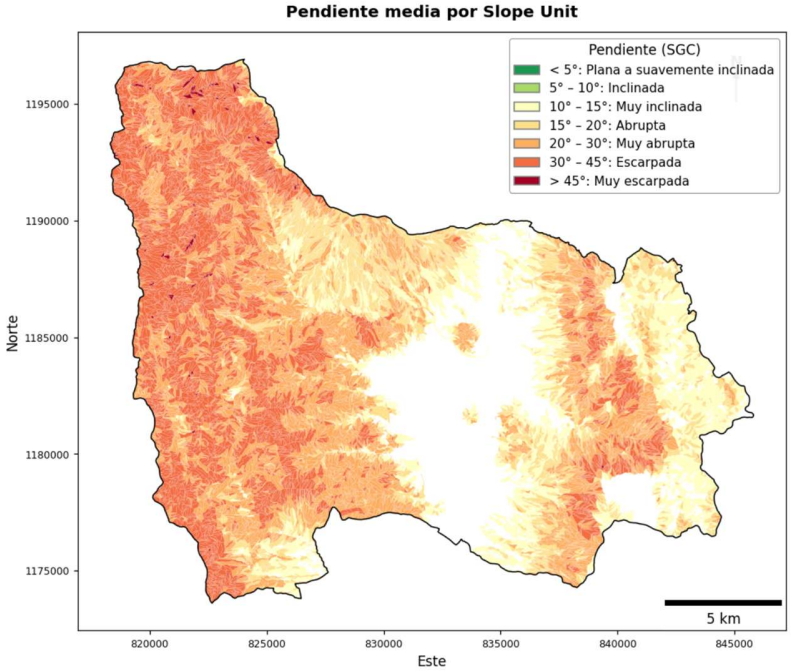


Figura 19. Distribución espacial de la pendiente del terreno (en grados) para las slope units del Distrito de Medellín.

A diferencia del mes de marzo, en el cual el modelo base era una regresi´on logística operacional, en abril se reentrenó el modelo base utilizando la misma arquitectura GAM (Generalized Additive Model) que el modelo extendido y a nivel de slope unit es decir, de Unidades de Ladera. Esta unificación es necesaria para que la comparación entre ambos modelos sea metodológicamente justa.

Los dos modelos se entrenaron con un esquema de Monte Carlo de 100 corridas, empleando el inventario de 400 eventos con fecha y hora del inventario de deslizamientos. En cada corrida se conservó el mismo conjunto de eventos (deslizamientos) y se remuestreó el conjunto de no-eventos (no-deslizamientos) bajo restricciones espaciales y temporales: distancia mínima de 200 m respecto a slope units con eventos, ventana de exclusión de 30 días alrededor de cada fecha de evento y días o fechas que fueran días lluviosos. En ambos modelos se utilizó la misma semilla, lo que permite hacer una comparación corrida a corrida.

Los resultados muestran que el modelo extendido (el modelo que incluye más variables aparte de la lluvia) supera al modelo base en todas las métricas evaluadas. En términos prácticos, el extendido detecta 6 de cada 10 deslizamientos reales frente a 2 de cada 10 del base. Además, el extendido acierta en ∼9 de cada 10 alertas emitidas, frente a ∼6 de cada 10 del base, lo que reduce el desgaste operativo asociado a falsas alarmas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Sin embargo, como complemento al análisis estadístico Monte Carlo, se realizó una validación sobre un evento de precipitación específico del cual se cuenta con fecha, hora e inventario detallado de los movimientos en masa generados. El evento ocurrió el 29 de abril de 2025 en horas de la madrugada y se concentró sobre la zona suroccidental del Distrito de Medellín, registrándose aproximadamente 778 movimientos en masa en su mayoría deslizamientos superficiales y flujos de lodo que generaron crecientes súbitas y afectaciones en diferentes barrios y veredas del corregimiento de Altavista. Este evento constituye un caso de prueba ideal para evaluar el desempeño operativo de los dos modelos GAM, contrastando los verdaderos positivos, falsos positivos, verdaderos negativos y falsos negativos generados por cada uno frente al inventario observado.

La Figura 20 presenta los acumulados de lluvia de corto plazo (1 día) y largo plazo (90 días) para la fecha del evento, junto con el inventario de movimientos en masa registrados (puntos negros). El acumulado de corto plazo muestra un acumulado significativo entre 60 y 80 mm concentrado precisamente sobre el corregimiento de Altavista, donde se observa la mayor densidad de deslizamientos del inventario. Esta correlación espacial entre el núcleo de lluvia y la ubicación de los movimientos en masa indica que el detonante principal del evento fue la lluvia diaria localizada. El acumulado de 90 días, en cambio, presenta valores elevados (superiores a 900 mm) distribuidos sobre las laderas occidental y oriental del distrito sin un patrón que destaque específicamente la zona afectada.

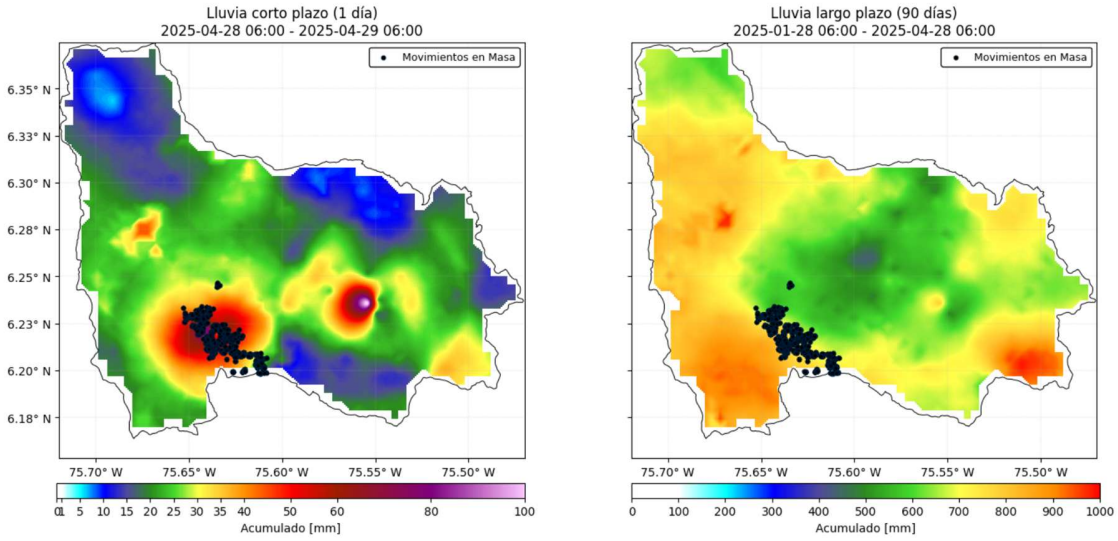


Figura 20. Acumulados de lluvia para el evento del 29 de abril de 2025 en Altavista. Izquierda: corto plazo (1 día). Derecha: largo plazo (90 días). Los puntos negros corresponden al inventario de movimientos en masa registrados durante el evento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La siguiente figura compara los mapas de probabilidad generados por los dos modelos para el evento, con los movimientos en masa del inventario superpuestos. El modelo base concentra las probabilidades altas (verde-amarillo) sobre la zona afectada, mostrando una clara correlación con el patrón de lluvia de corto plazo, y mantiene probabilidades bajas (azul oscuro) sobre el resto del distrito. El modelo extendido, por el contrario, presenta las probabilidades más altas también sobre Altavista, pero adicionalmente extiende valores medios y altos sobre amplias zonas de las laderas oriental y occidental que se encuentran urbanizadas, incluyendo sectores donde la lluvia de corto plazo no fue significativa.

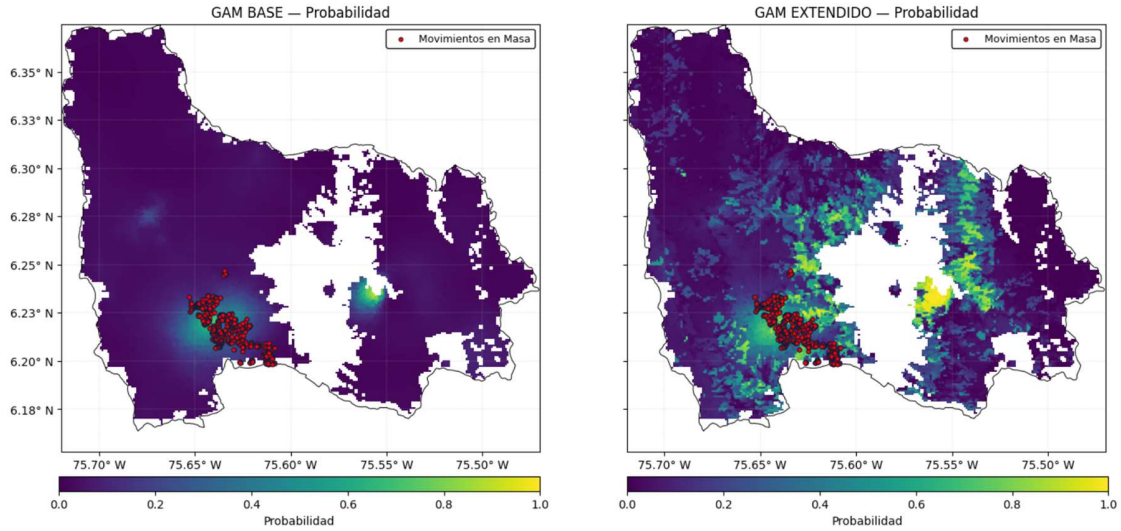


Figura 21. Mapas de probabilidad de movimientos en masa generados por el modelo base (izquierda) y el modelo extendido (derecha) para el evento del 29 de abril de 2025.

La Figura 22 presenta los mapas de alertas para los dos modelos. En el modelo base, la alerta Alta (rojo) se concentra sobre la zona suroccidental del distrito, en coincidencia con el inventario, y una pequeña porción adicional en la zona oriental; el resto del distrito queda en alerta Media (naranja). En el modelo extendido, la alerta Alta cubre la zona afectada pero también gran parte de las laderas urbanizadas oriental y occidental, evidenciando que el modelo activa la categoría más alta incluso bajo condiciones de lluvia poco significativa.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

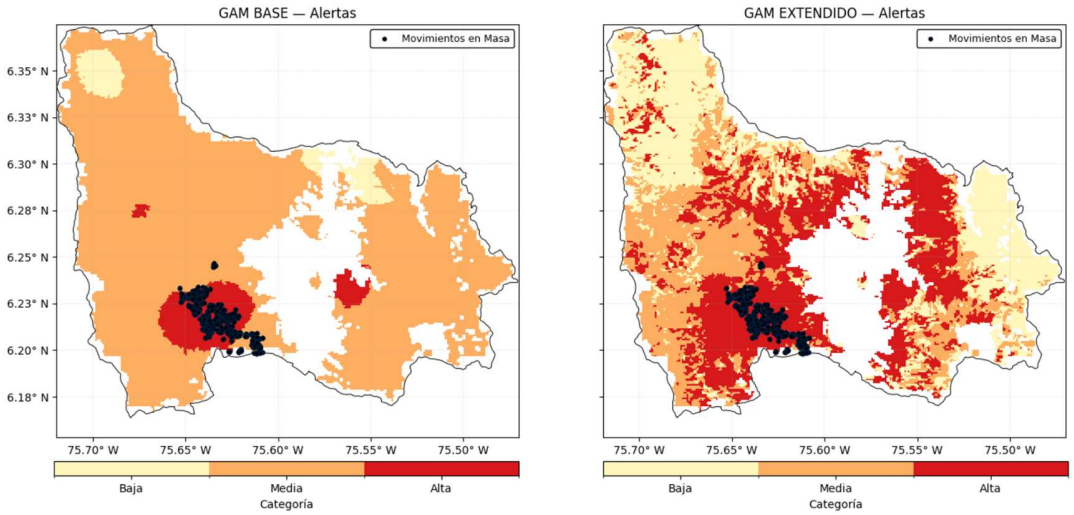


Figura 22. Mapas categóricos de alerta del modelo base (izquierda) y el modelo extendido (derecha) para el evento del 29 de abril de 2025.

Este resultado contrasta con el obtenido en el análisis Monte Carlo donde el modelo extendido superaba al base en todas las métricas. La explicación es coherente con la inspección visual de los mapas: el modelo extendido aprende correctamente que la combinación de tejido urbano, suelos arcillo-limosos y pendientes moderadas incrementa la susceptibilidad, y este aprendizaje es estadísticamente válido en el conjunto de entrenamiento. Sin embargo, en el modelo operativo este patrón se expande sobre toda la zona urbana de Medellín independientemente de la lluvia de corto plazo, generando una sobreestimación espacial de la alerta cuando se compara contra eventos reales puntuales.

La validación con el evento de Altavista evidencia un sesgo asociado a la variable de coberturas y usos del suelo. Dado que el inventario histórico utilizado para entrenar el modelo concentra la mayoría de los eventos en zonas urbanizadas, la categoría tejido urbano adquiere un peso elevado en el GAM, lo cual produce un modelo que asigna probabilidades altas a la zona urbana incluso bajo condiciones de lluvia no significativa. Esto incrementa sustancialmente la tasa de falsas alarmas en operación, comprometiendo la utilidad práctica del modelo extendido en su forma actual.

Por lo anterior, se plantean como líneas de trabajo para el mes de mayo dos acciones complementarias. La primera es evaluar la exclusión de la variable de coberturas y usos del suelo del modelo extendido, conservando las demás variables del terreno (suelos y pendiente) y la fase ENSO, con el fin de verificar si la reducción del sesgo asociado a la categoría tejido urbano disminuye la tasa de falsas alarmas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La segunda es explorar la definición de umbrales de alerta diferenciados por tipo de suelo, en lugar de los umbrales globales utilizados actualmente. Esta línea permitiría evaluar si el comportamiento de la lluvia detonante varía sistemáticamente entre los distintos tipos de suelo del distrito y, en caso afirmativo, calibrar umbrales específicos que se ajusten mejor a la respuesta hidrogeotécnica de cada unidad de suelo y reduzcan la sobreestimación espacial de las alertas.

Monitoreo remoto de movimientos en masa (recolección y análisis de los datos generados por la instrumentación instalada en el convenio anterior).

Durante el mes de abril de 2026 se emitieron nueve (9) reportes de monitoreo, en los cuales se presentan los datos y las series históricas provenientes de la red de instrumentación definida para los puntos de monitoreo por movimientos en masa ubicados en La Palma (San Cristóbal), La Palmera (El Poblado), La Montana y Tierra Alta (San Antonio de Prado). Estos puntos corresponden a aquellos que cuentan con instrumentación complementaria a la definida por el SIMER.

En las siguientes tablas se presenta el resumen mensual de los datos registrados durante el mes para cada uno de los puntos.

Tabla 9. Resumen semanal del estado del punto Tierra Alta durante el mes de abril.

Variable medida	Semana 6 abr - 12 abr	Semana 13 abr - 19 abr	Semana 20 abr - 26 abr	Semana 27 abr - 30 abr
Probabilidad de mm (lluvia)	Baja	Baja	Media	Baja
Cont. vol. de agua	Normal	Normal	Normal	Normal
Presión de poros	En saturación	En saturación	En saturación	En saturación
Cabeceo y balanceo	847: Normal 848:Normal	847: Normal 848:Normal	847: Normal 848:Normal	847: Normal 848:Normal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 10. Resumen semanal del estado del punto La Montana durante el mes de abril.

Variable medida	Semana 6 abr - 12 abr	Semana 13 abr - 19 abr	Semana 20 abr - 26 abr	Semana 27 abr - 30 abr
Probabilidad de mm (lluvia)	Baja	Baja	Media	Baja
Cont. vol. de agua	Normal	Normal	Normal	Normal
Presión de poros	En Saturación	Normal	En Saturación	En Saturación
Cabeceo y balanceo	873: Normal	873: Normal	873: Normal	873: Normal

Tabla 11. Resumen semanal del estado del punto La Palmera durante el mes de abril.

Variable medida	Semana 6 abr - 12 abr	Semana 13 abr - 19 abr	Semana 20 abr - 26 abr	Semana 27 abr - 30 abr
Probabilidad de mm (lluvia)	Baja	Baja	Media	Media
Cont. vol. de agua	Normal	Normal	1.0 m: Alto (49.5 %)	1.0 m: Alto (49.4 %)
Presión de poros	En saturación	En saturación	En saturación	En saturación
Cabeceo y balanceo	844: Normal 845:Normal 846: Normal	844: Normal 845:Normal 846: Normal	844: Normal 845:Normal 846: Normal	844: Normal 845:Normal 846: Normal

Tabla 12. Resumen semanal del estado del punto La Palma durante el mes de abril.

Variable medida	Semana 6 abr - 12 abr	Semana 13 abr - 19 abr	Semana 20 abr - 26 abr	Semana 27 abr - 30 abr
0.6cm				
Probabilidad de mm (lluvia)	Media	Baja	Media	Baja
Cont. vol. de agua	1.0 m: Muy Alto (27.4 %) 1.5 m: Alto (50.0 %)	1.0 m: Muy Alto (28.8 %) 1.5 m: Alto (50.1 %)	1.0 m: Alto (24.9 %) 1.5 m: Alto (49.8 %)	1.0m: Alto (25 %)
Presión de poros	En Saturación	En Saturación	En saturación	Normal
Cabeceo y balanceo	864: Normal	864: Normal	864: Normal	864: Normal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el mes de abril de 2026 se generó un total de 9 reportes sobre las condiciones críticas para la ocurrencia de movimientos en masa en el Distrito de Medellín, a partir del modelo de probabilidad de ocurrencia, el cual se fundamenta en el análisis de acumulados de lluvia antecedente. El histórico de los reportes puede ser consultado en el siguiente enlace:

Listing folder

Reportes semanales de probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa – Medellín:

Listing folder

Adicionalmente, los datos actualizados con una frecuencia diaria y disponibles para su descarga y manipulación pueden ser consultados en el siguiente enlace:

Listing folder

La implementación del SG-SST en el proyecto SIATA, convenio DAGRD, se ha fortalecido a través del acompañamiento a los equipos de trabajo y la autogestión, revisión y ajustes a documentación, procesos y programas, así como el trabajo seguro en alturas. Todas las actividades de SST para el Convenio.

como inspecciones de emergencias, inspección de equipos de altura, permisos de ingreso a estaciones, entre otros, están programadas y/o incluidas en plan de trabajo SGSST de SIATA y se evidencian en el informe mensual. Durante el mes de abril de 2026, se llevaron a cabo diversas actividades. En el enlace Informe SST - DAGRD se puede evidenciar el trabajo adelantado.

Con respecto a las actividades planteadas en el **Otrosí No. 1**, se informa lo siguiente:

Implementación de un (1) nuevo sistema de alerta temprana (SAT), que permitirá ampliar la cobertura en el Distrito de Medellín y avanzar en el cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Distrital.

A raíz de la ocurrencia de un evento de precipitaciones intensas y una creciente torrencial en el sector de la quebrada La Mansión, también conocida como *La Máquina*, entre los barrios La Granjas y Oriente de la comuna 3 – Manrique, que motivó la declaratoria de calamidad pública debido a los efectos de la primera temporada de lluvias de 2026, se evidenció la necesidad de implementar un Sistema de Alerta Temprana (SAT).

En este contexto, la Subdirección de Conocimiento y Reducción del Riesgo del DAGRD

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

priorizó la implementación del SAT en el marco de ejecución del Plan de Acción Específico de Recuperación (PAER). Para ello, el proyecto SIATA adelantó el análisis de viabilidad correspondiente, cuyos resultados fueron positivos, lo que permitiría iniciar la implementación con los recursos provenientes de la adición realizada al convenio.

No obstante, debido a las tensiones generadas por las actuaciones institucionales frente al evento ocurrido, se consideró que la comunidad podría mostrar resistencia o falta de disposición para iniciar el proceso. Por esta razón, se decidió realizar un acercamiento previo con la comunidad por parte del equipo social del DAGRD y esperar su respuesta antes de iniciar las actividades de sensibilización, formación e instalación de la instrumentación.

Durante el mes de abril no se concretó dicho acercamiento, razón por la cual no se avanzó en la implementación de un nuevo SAT, quedando a la espera de instrucciones por parte del DAGRD.

Instalación de instrumentación complementaria en tres (3) SAT existentes, con el fin de optimizar su funcionalidad y cobertura acústica.

El DAGRD solicitó la instalación de tres (3) nuevas alarmas en los siguientes Sistemas de Alerta Temprana (SAT), implementados en convenios anteriores, con el fin de ampliar cobertura y garantizar la difusión de alertas en sectores más alejados:

1. SAT Las Estancias
2. SAT Santa Lucía
3. SAT Cantera Norte

No obstante, desde el proyecto SIATA se determinó que el proceso de instalación no se iniciará hasta tanto los equipos sean debidamente marcados por el Distrito de Medellín, con el fin de garantizar su seguridad y protección.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del asociado

COMPROMISOS AMVA	CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos según las especificaciones esenciales y los requerimientos establecidos, además de lo contemplado en los documentos anexos.	El asociado ha cumplido con lo dispuesto en los documentos del convenio durante el periodo de tiempo estipulado.
2. Responder por el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del convenio.	El asociado garantiza la ejecución de procesos de seguimiento y control de calidad para el cumplimiento de las actividades del convenio.
3. Entregar informes con el contenido y periodicidad indicados en los estudios previos y requeridos por la supervisión del convenio.	Se entregaron los informes requeridos.
4. Acatar las recomendaciones relacionadas en los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	Se acatan las recomendaciones realizadas.
5. Reportar la información relacionada con la ejecución del convenio de acuerdo con las reglas del mismo y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el supervisor.	Se reporta información de avance durante el periodo a través del POI Físico.
6. Informar oportunamente al supervisor del convenio cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	No se presentó para el periodo.
7. Estar disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto del convenio determine el supervisor del convenio dentro del plazo de este.	El asociado tuvo disponibilidad para atender los requerimientos de la supervisión.
8. Presentar en los tiempos establecidos por la supervisión, de acuerdo a los cronogramas de la Administración Distrital, los informes para la aprobación previa de los desembolsos acordados.	Ya se realizaron los desembolsos pactados inicialmente en el convenio. Está pendiente el desembolso equivalente al recurso de la adición.
9. Tener disponibilidad para acompañar los procesos relacionados con el objeto según lo requiera el DAGRD.	El asociado tuvo disponibilidad para hacer el acompañamiento, según los requerimientos del DAGRD.
10. Velar por que se garantice la disponibilidad de los recursos aportados para el desarrollo del convenio.	Durante el periodo se garantizó la disponibilidad de los recursos.
11. El asociado será responsable del desarrollo de todas las actividades administrativas a las que dé lugar la ejecución del convenio, y a proporcionar los recursos físicos y logísticos para ello.	Durante el periodo el asociado desarrolló las actividades administrativas necesarias para garantizar la correcta ejecución del convenio.
12. El asociado deberá contar con el personal necesario e idóneo para el cumplimiento de las actividades planteadas, tal como se relaciona en la respectiva propuesta técnica.	Durante el periodo el asociado dio cumplimiento al compromiso.
13. El asociado deberá acreditar el pago del sistema de seguridad social y pago de parafiscales, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias, y deberá dar cumplimiento a las obligaciones desprendidas de la aplicación del Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Durante el periodo se presentaron los documentos para acreditar el pago de parafiscales del personal vinculado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

14. El asociado deberá presentar los soportes de la ejecución financiera de los aportes entregados por parte del Distrito de Medellín.	Para el periodo no se ha presentado informe de ejecución financiera.
15. Imagen Institucional: El asociado realizará todas las actividades de cara a la ciudadanía en nombre del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres; por tanto, se portará distintivo físico y/o publicidad con los logotipos del DAGRD, respetando las directrices respecto de la imagen institucional expedidas por la Alcaldía de Medellín.	Durante el periodo el asociado dio cumplimiento al compromiso.
16. Los bienes y equipos que se adquieran en cumplimiento de las actividades relacionadas con el componente No. 1 del convenio, deberán ser reportados a la Alcaldía de Medellín, Unidad de Bienes Muebles, para efectos del correspondiente registro de marcación. Es necesario hacer entrega de los bienes que se adquieran con los aportes del Distrito, previendo para ello, adjuntar copia de factura de adquisición y de manera previa a la firma del Acta de Liquidación.	El AMVA envió a la supervisión la relación de los bienes adquiridos en el marco del convenio, sin embargo, aún no han sido entregados los bienes de manera oficial al Distrito para iniciar el proceso de marcación.
17. Los aportes del Distrito de Medellín a través del DAGRD, están orientados al cumplimiento de objetivos específicos que implican la aplicación de metodologías, la elaboración de informes, la producción de materiales didácticos y publicitarios, entre otros desarrollos que son titularidad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), por lo que dichos aportes no dan lugar a la transferencia de derechos de propiedad intelectual por parte del DAGRD.	Se dio cumplimiento al compromiso establecido.
18. Velar por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del asociado.	Durante el periodo el asociado garantizó el cumplimiento de las disposiciones normativas relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
19. El AMVA asignará un responsable del proyecto que será el canal de comunicación entre las partes. Así mismo, deberá garantizar un apoyo administrativo con dedicación exclusiva para la ejecución del convenio.	Para el periodo reportado se contó con la participación de una profesional de apoyo administrativo con dedicación exclusiva para la ejecución del convenio.
20. En caso de que el asociado para la ejecución de los componentes del convenio requiera de la contratación de un tercero, deberá solicitarle la inclusión como asegurado/beneficiario del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en las pólizas que garanticen la ejecución de las actividades relacionadas con dichos componentes.	El asociado dio cumplimiento al requisito.
21. Mantener durante la ejecución del contrato, un porcentaje mínimo del ocho por ciento (8%), sin perjuicio de destinar un porcentaje superior dentro del personal requerido, jóvenes entre los 18 y 28 años, profesionales o tecnólogos para la ejecución del objeto contractual, de conformidad con los perfiles y requisitos de experiencia establecidos.	Para el periodo reportado se contó con la participación de dos Analistas de Monitoreo y Emisión de Alertas 24/7, que cumplen con el requisito.
22. Cumplimiento del criterio de compra pública socialmente responsable.	Para el periodo reportado, se contó con una persona de la tercera edad (Analista Técnico Locativo), en cumplimiento del criterio de compra pública socialmente sostenible.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS DISTRITO	CUMPLIMIENTO
1. Designar la supervisión con apoyos por parte del DAGRD, quien ejercerá la función de vigilancia y control para la correcta ejecución del presente convenio.	Se designó la supervisión con apoyos de la siguiente manera: SUPERVISORA PRINCIPAL: Claudia Peláez Mesa APOYO JURÍDICO: Lina María Cadavid Vélez APOYO LOGÍSTICO: Kevin Alexander Rojas Pineda
2. Realizar los desembolsos oportunamente, como retribución del servicio prestado por el asociado, previa presentación y aprobación de la documentación requerida.	Se han realizado los desembolsos pactados, según lo acordado en la forma de pago.
3. Programar reuniones o actividades de seguimiento y direccionamiento, para la verificación del logro de los objetivos, previa citación y notificación al asociado por parte del supervisor.	Se han realizado reuniones de seguimiento y direccionamiento, concertadas con el equipo de supervisión del AMVA.
4. Proporcionar la información necesaria para el desarrollo de las actividades.	Durante el periodo se proporcionó la información requerida.
5. Proporcionar los recursos físicos y logísticos requeridos por parte del asociado.	Durante el periodo se proporcionaron los recursos físicos y logísticos requeridos.
6. Realizar la marcación de los equipos y bienes que son de propiedad del distrito de Medellín y velar por el aseguramiento de los mismos.	El AMVA envió a la supervisión la relación de los bienes adquiridos en el marco del convenio, sin embargo, aún no han sido entregados los bienes de manera oficial al Distrito para iniciar el proceso de marcación.
7. Verificar el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.	Durante el periodo se verificó el pago a parafiscales.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

El asociado hizo entrega del informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2026, anexando los siguientes archivos:

- Anexo 1. Mantenimientos realizados en el mes de abril de 2026
- Anexo 2. Nuevos SATC convencionales
- Anexo 3. SATC de Emergencia
- Anexo 4. Hojas de vida SATC

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Anexo 5. Sostenimiento SATC Consolidado
- Anexo 6. Recorridos de viabilidad (Euskadi)
- Anexo 7. Actividades SG-SST durante el mes de abril

Adicionalmente, el asociado envió a través de correo electrónico, los informes semanales en formato PDF, en los cuales se presenta la información del modelo de condiciones de lluvia crítica detonante de movimientos en masa en el Distrito de Medellín.

Se recibieron los reportes semanales correspondientes al seguimiento del proceso de monitoreo geotécnico que se lleva a cabo para los cuatro sitios seleccionados en el convenio anterior (La Palmera, La Palma, La Montana y Tierra Alta).

Finalmente, desde el AMVA se envió correo electrónico anexando dos informes de legalización de bienes adquiridos en el marco del convenio No. 343 de 2025 numeración AMVA (Convenio Interadministrativo No. 4600105652 de 2025).

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

A continuación, se relaciona el porcentaje de ejecución física del convenio para el periodo de referencia.

Mes	% Ejecución
23 septiembre – 23 octubre 2025	12%
24 octubre – 30 noviembre 2025	39%
1 diciembre – 31 diciembre 2025	16%
1 enero – 31 enero	10%
1 febrero – 28 febrero	7%
1 marzo – 31 marzo	5%
1 abril - 30 abril	3%
Acumulado	92%

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el Pilar 5 del Plan de Desarrollo Distrital, se indica que se fortalecerá el monitoreo de riesgos y Sistemas de Alerta Temprana, lo cual está perfectamente alineado con el objeto y el alcance del convenio interadministrativo.

- **Pilar 5.** Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal.
- **Componente:** Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres.
- **Programa:** Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida.
- **Proyecto orientador:** Estrategias de conocimiento del riesgo para la protección de la vida y el hábitat.

Todas las actividades desarrolladas en el marco del convenio para el periodo de tiempo de referencia le apuntan al cumplimiento del programa “Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida”, toda vez que representan el punto de partida para la puesta en marcha de procesos de monitoreo de amenazas y la implementación de sistemas de alerta temprana.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Durante el periodo reportado se verificó la información del pago de parafiscales:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02/10/2025	Septiembre 2025	Paula Andrea Palacio Salazar Directora AMVA Sor Isabel Vélez Montoya Líder Contabilidad y Presupuesto AMVA Beatriz Helena Ramírez Gallón Subdirectora Administrativa y Financiera
05/11/2025	Octubre 2025	
01/12/2025	Noviembre 2025	
05/01/2026	Diciembre 2025	
03/02/2026	Enero 2026	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

02/03/2026	Febrero 2026	
08/04/2026	Marzo 2026	
04/05/2026	Abril 2026	

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio.**

 Durante el periodo de tiempo reportado se recibieron dos informes de legalización de bienes que contienen la siguiente información:

Descripción del Bien	Cantidad	Vida útil
Gabinete metálico para exteriores 60x50x30, con doble fondo	20	5 años
Inversor cargador Victron / MultiPlus 12/1200/50-120V VE.Bus	20	6 años
Sensor nivel LIDAR TF03-100-UART-5V DFROBOT SEN-0328	10	5 años
Sensor de nivel SIEMENS LR 110	10	7 años
Pluvio Davis aerocone6464 Raincollector II	40	6 años
Cámara AxisP1455-LE Tipo Bala	20	5 años
Sensor nivel LIDAR TF03-100-UART-5VDFROBOT SEN-0328	15	6 años
Sirena Industrial Vixen Horns VXS-1488AR	40	7 años

 Durante el mes de abril no se realizó el trámite para la marcación de los bienes adquiridos en el marco del Convenio Interadministrativo.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.**

 En el presente convenio se realizaron las siguientes modificaciones:

 Modificación No. 1:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ampliación No. 1: Por Noventa (90) días calendario, contados a partir del primero de enero del año dos mil veintiséis (01/01/2026), hasta el treinta y uno de marzo del año dos mil veintiséis (31/03/2026), ambas fechas inclusive.

Modificación No. 2:

Adición No. 1: Por valor de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($412.454.559), correspondiente al 23,36% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV.

Distribuidos de la siguiente manera:

Aportes del Distrito: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($382.748.842)

Aportes del AMVA: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS ($29.705.716)

Ampliación No. 2: Por el término de Ochenta y cinco días (85) días, contados a partir del primero de abril del año dos mil veintiséis (01/04/2026), hasta el veinticuatro de junio del año dos mil veintiséis (24/06/2026), ambas fechas inclusive.

Otrosí No. 1: Modificar en el alcance y en las especificaciones esenciales, el componente No. 1, en el sentido de agregar un (1) nuevo sistema de alerta temprana en cuencas torrenciales del Distrito de Medellín e incluir una nueva actividad para la instalación de instrumentación complementaria para tres (3) SAT.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.**

 Durante el periodo reportado no fue necesario hacer redesignaciones de supervisión.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**

 Durante el periodo no se materializaron riesgos para la entidad.

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

 Durante el mes de abril, se dio inicio a la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados del Convenio por parte de la Contraloría Distrital de Medellín.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Otros aspectos relevantes**

 El 16 de abril de 2026 se realizó una reunión presencial en las instalaciones del AMVA para hacer seguimiento al cumplimiento del alcance del convenio (Acta No. 10).

 El 17 de abril se llevó a cabo una reunión virtual para revisar el proceso de instalación de la señalética de los SAT implementados en el convenio (Acta No. 11).

- **Evaluación al contratista**

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600105652
Objeto del Contrato PP-Convenio interadministrativo para Aunar esfuerzos en torno al fortalecimiento de la gestión del
Numero Evaluación 7
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	3,00	2,40
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,00	9,60
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	4,00	2,40
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,00	32,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	17,60	17,71
FINANCIERO Y CONTABLE	20	17,60	17,49
JURÍDICO	10	9,40	9,09
TÉCNICO	50	42,00	44,29

% Calificacion Total	86,60

% Total Calificacion acumulado	88,58

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

- **Relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110622625	73300000	2320202008	240262	4000122256	50102553	4800015993
110615524	73300000	2320202008	240265	4000122256	50102553	4800015993
110000125	73300000	232020200804	250046	4000122256	50102553	4800015993
110000125	73300000	232020200808	250046	4000122256	50102553	4800015993
110615526	73300000	2320202008	240262	4000124926	50104655	4800016449

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor Proyecto por Pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105652	4800015993	221	DAGRD	240262	Implementación de estrategias de conocimiento del riesgo para la protección de la vida y el hábitat	$1.629.899.061	$1.629.899.061	$0
				240265	Implementación de medidas de reducción de riesgos existentes y emergentes para una ciudad resiliente			
				250046	25PP99 Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres			
				250046	25PP99 Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres			
	4800016449			240262	Implementación de estrategias de conocimiento del riesgo para la protección de la vida y el hábitat	$382.748.842	$0	$382.748.842

- **Relación de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015993	172	26/11/2025	5000778784 5000779587 5000779588	$ 1.629.899.061
TOTAL				**$ 1.629.899.061**

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor inicial del Convenio	$ 1.765.069.017
Valor aportes Distrito	$ 1.629.899.061
Valor aportes AMVA	$ 135.169.956
Adiciones	$ 412.454.559
Valor aportes Distrito (Adición)	$ 382.748.842
Valor aportes AMVA (Adición)	$ 29.705.716
Total valor del contrato más adiciones	$ 2.177.523.576
Desembolsos realizados (cuenta IDEA) al 30/04/2026	$ 1.629.899.061
Pagos autorizados al AMVA - 30/04/2026	$ 1.629.899.061
Pagos pendientes por autorizar al AMVA-30/04/2026	$ 382.748.842
Saldo del convenio al 30/04/2026	$ 382.748.842
Porcentaje de ejecución financiera	81%
Porcentaje de ejecución física	92%

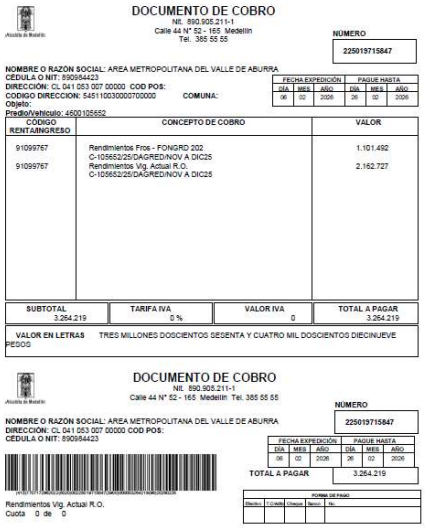
- **Relación de los informes de ejecución de recursos**

Durante el mes de abril no se presentaron ante la Unidad de Contabilidad del Distrito formatos de ejecución de recursos.

- **Relación de los informes de reintegros financieros**

El 26 de febrero de 2026, el asociado realizó el reintegro de los rendimientos financieros generados entre los meses de noviembre y diciembre de 2025, por valor de $3.264.219. A continuación, se presenta la cuenta de cobro generada por el Distrito y el respectivo comprobante de pago:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



DOCUMENTO DE COBRO

Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín
Tel. 385 55 55

NÚMERO
225019715847

NOMBRE O RAZON SOCIAL: AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
CEDULA O NIT: 890984423
DIRECCION: CL 041 053 007 00000 COD POS:
CODIGO DIRECCION: 545110030000700000 COMUNA:
Objeto:
Predio/vehiculo: 4600105652

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
06	02	2026	26	02	2026

CÓDIGO RENT/INGRESO	CONCEPTO DE COBRO	VALOR
91099767	Rendimientos Fros - FONGRD 202 C-105652/25/DAGRED/NOV A DIC25	1.101.492
91099767	Rendimientos Vig. Actual R.O. C-105652/25/DAGRED/NOV A DIC25	2.162.727

SUBTOTAL	TARIFA IVA	VALOR IVA	TOTAL A PAGAR
3.264.219	0 %	0	3.264.219

VALOR EN LETRAS TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS

DOCUMENTO DE COBRO

Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín Tel. 385 55 55

NÚMERO
225019715847

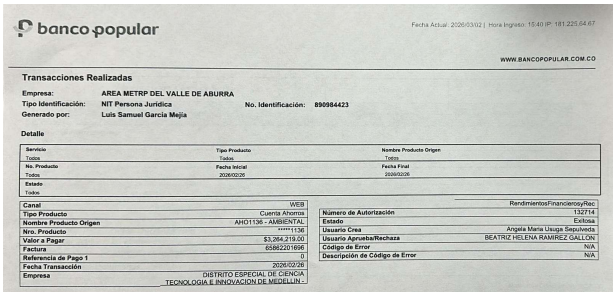
NOMBRE O RAZON SOCIAL: AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
DIRECCION: CL 041 053 007 00000 COD POS:
CEDULA O NIT: 890984423

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
06	02	2026	26	02	2026

TOTAL A PAGAR 3.264.219

FORMA DE PAGO

Rendimientos Vig. Actual R.O.
Cuota 0 de 0



banco popular

Fecha Actual: 2026/03/02 | Hora Ingreso: 15:40 IP: 181.225.64.67

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Transacciones Realizadas

Empresa: AREA METRP DEL VALLE DE ABURRA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 890984423
Generado por: Luis Samuel García Mejía

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final
Todos	2026/02/26	2026/02/26
Estado		
Todos		

Canal	WEB		RendimientosFinancierosyRec
Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Número de Autorización	132714
Nombre Producto Origen	AHO1136 - AMBIENTAL	Estado	Exitosa
Nro. Producto	*****1136	Usuario Crea	Angela Maria Usuga Sepulveda
Valor a Pagar	$3,264,219.00	Usuario Aprueba/Rechaza	BEATRIZ HELENA RAMIREZ GALLON
Factura	6586220169	Código de Error	N/A
Referencia de Pago 1	0	Descripción de Código de Error	N/A
Fecha Transacción	2026/02/26		
Empresa	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN -		

El 23 de febrero de 2026 se remitió al AMVA la cuenta de cobro correspondiente al reintegro de los rendimientos financieros del mes de enero. Sin embargo, dicho documento venció el 15 de marzo de 2026 y no fue cancelado, de manera que será necesario adelantar un trámite para la ampliación del plazo de la cuenta de cobro.

Durante el mes de abril se inició el trámite para la ampliación de la cuenta de cobro correspondiente al reintegro de los rendimientos financieros generados durante el mes de enero de 2026.

4. INFORME JURÍDICO:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.**

 A la fecha del presente informe no se han presentado reclamaciones ni controversias.

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.**

 A la fecha del presente informe no se han presentado reclamaciones ni controversias, que den lugar a multas, sanciones, cláusula penal, o declaración de caducidad o de incumplimiento.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones**

 En el presente convenio no se exigieron pólizas.

Atentamente,



CLAUDIA PELÁEZ MESA
Supervisora

Apoyo Jurídico: Lina María Cadavid Vélez

Apoyo Administrativo y Financiero: Kevin Rojas Pineda

Apoyo Técnico: Claudia Peláez Mesa

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia